



--o--

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CONVOCADO  
PARA EL DIA VIERNES 21 DE JULIO DEL AÑO 2017**

--o--

Convocado y Presidido por el señor **NILTON SALCEDO QUISPE** Presidente del Consejo Regional Ayacucho

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 04:30 de la tarde, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sr. NILTON SALCEDO QUISPE**, da inicio la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **Abog. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: PCR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO; MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN; CR. DAISY PARIONA HUAMANI; CR. ANIBAL POMA SARMIENTO. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se va a dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para hoy viernes 21 de julio de 2017. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.-** Los Consejeros se encuentran en sus Provincias, algunos en camino y en el transcurso de la Sesión se van a incorporar. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Han sido convocados el Vicegobernador, el Gerente General, el Gerente de Desarrollo Social y el Director Regional de Educación. Invitamos al representante del Sindicato para que nos acompañe.

**AGENDA:** -----

1. Solicitud presentada por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación de la Región Ayacucho – Sute Regional de Ayacucho, respecto a la Huelga Nacional Indefinida que viene desarrollando el Magisterio.

**ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-**

**SOLICITUD PRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DE LA REGIÓN AYACUCHO – SUTE REGIONAL DE AYACUCHO, RESPECTO A LA HUELGA NACIONAL INDEFINIDA QUE VIENE DESARROLLANDO EL MAGISTERIO.**

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.-** Se tiene la solicitud se declare legal la huelga indefinida que viene desarrollando el magisterio, documento que fue recepcionado en la Secretaria del Consejo Regional con fecha 20 de julio, Señor Presidente del Consejo

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and initials*

Regional de la Gobernación Regional de Ayacucho, Germán Tacuri Valdivia, identificado con DNI 31031443 Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación de la Región Ayacucho SUTE REGIONAL AYACUCHO, señalando domicilio en el Jr. Dos de Mayo 235 Casa del Maestro, ante usted expreso, que amparándome en lo dispuesto por el Artículo N°02 Inciso 20 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo N° 106 de la Ley 2744 Derecho de Petición, recurro ante su presidencia a fin de que se sirva Declarar Legal la Huelga Nacional Indefinida que viene desarrollando el magisterio de la Región Ayacucho, mediante una Ordenanza Regional con cuyo objeto exponemos los fundamentos de hecho y de derecho, Primero conforme dispone el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado que prevé con toda claridad el Estado reconoce los derechos de Sindicalización, Negociación Colectiva y Huelga cautela el ejercicio democrático, 01.- garantiza la libertad sindical, 02.- fomenta la negociación colectiva y promueve la resolución pacífica de los conflictos laborales, la convención colectiva tiene fuerza vinculante en el ámbito de lo concertado. 03.- Regula el derecho de huelga para que se ejerza en armonía con el interés social, por lo que al amparo de dicha norma legal el magisterio de la Región Ayacucho viene acatando la huelga nacional indefinida en demanda de su pliego de reclamos, que adjunto a la Presente. Segundo.- Con la finalidad de que esta huelga indefinida no se prolongue por mucho tiempo solicito a su despacho emita una Ordenanza Regional declarando legal esta medida de fuerza, solicito también para que su autoridad sea el interlocutor para que el Ministerio de Educación instale la mesa de diálogo para una negociación colectiva tal igual como viene haciendo los Gobernadores de otras regiones de la patria, por lo tanto a usted Señor Presidente acceder a la petición que lo formulo por la exigencia de los maestros de la Región Ayacucho. Otros si digo con la finalidad de exponer con amplitud la plataforma de lucha solicito se sirva concederme audiencia en el día y hora que decida. Anexos. Adjunto los siguientes documentos, copia de mi DNI, copia simple del acta del compromiso suscrito entre la Gobernación de Junín y el Magisterio de esa Región. Ayacucho 19 de julio del año 2017. Firma el Lic. Germán Tacuri Valdivia Secretario General SUTEP REGIONAL AYACUCHO. Se adjunta dos documentos de anexo. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Este documento ha ingresado el día de ayer y ha pasado a la Comisión y la Comisión ha venido trabajando y nos hemos visto en la posibilidad de convocar a esta Sesión Extraordinaria dado que el tema del magisterio es un tema muy relevante. Como CRA tenemos que ayudar a la pronta solución de este conflicto. **GERMÁN TACURI VALDIVIA SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REGIÓN AYACUCHO.-** Reciban el saludo del magisterio cuyas Provincias están presentes, representantes del Sindicato de cada Provincia y de algunos Distritos de Instituciones Educativas declarados en huelga. Acudimos al Consejo para solicitar se declare legal la huelga, nosotros estamos buscando toda posibilidad que hubiere para establecer una Mesa de Diálogo con el Ministerio de Educación. En meses anteriores también hemos ido al Ministerio de Educación y nos dijeron que no nos van a atender porque ustedes son de Provincias, estamos llamando y dialogando con una Dirección, con un Comité Nacional al cual nosotros no reconocemos porque no nos representa porque ellos no recogen las necesidades e inquietudes de nosotros como maestros. En el Congreso de la Republica hemos hablado con el Congresista Presidente de la Comisión de Educación y el también hizo un oficio para que se genere este diálogo, de tal manera que con la misma respuesta se ha obtenido. Las bases han indicado si no nos quieren escuchar de esa forma nos veremos en la obligación como último camino ingresar a una huelga nacional, tal es así que nosotros también nos encontramos preocupados por la pérdida de clases, nosotros trabajamos mucho más en huelgas que estar haciendo nuestras actividades académicas, que es un trabajo más físico, intelectual en una huelga y lo otro más es intelectual nuestro trabajo en situaciones de clases. Por lo tanto pedimos al Consejo para que puedan ser coadyuvantes en este trabajo, que nos ha indicado que a nivel nacional se tiene esta documentación para que si logramos a nivel nacional un mínimo de siete regiones que declaren de esta forma la legalidad que se adhieran a este proceso y entonces el Poder Legislativo ha de llamar a los Presidentes Regionales de todas las regiones y junto con ellos llamar a la Ministra de Educación para establecer ese diálogo. Hay temas en nuestra plataforma de lucha que se pueden resolver inmediatamente y otros que van a requerir de más tiempo, estamos pidiendo alimentación



para los estudiantes que están en Jornada Escolar Completa, no es posible que estudien hasta las tres y treinta de la tarde y no tengan alimentación, es inhumano y en los lugares más alejados tienen que añadirle una hora de camino al colegio y al salir de ellas otra hora de camino para llegar a sus casas, entonces estarían comiendo un almuerzo sabor a cena, eso es inhumano. Desde el GORE se han ofrecido en muchas oportunidades y lo que nos han dicho es que no hay presupuesto y el presupuesto tiene que venir del Gobierno Central, también el derecho de los contratados que no tienen derecho a una escolaridad. Como decían algunos qué somos estériles, no tenemos hijos no tenemos familia, también tenemos el derecho de atender a nuestros hijos, a nuestra familia, como es posible que un Policía tiene su familia, tiene la posibilidad, tienen derecho a tener una familia, de atender a su familia y estén ganando 3,6000.00 y un maestro con 1700 hora último. Es hora de decir que estamos mal pagados. Es hora de decir que necesitamos una reivindicación, a nosotros nos acusan de mil formas denigrando nuestra condición. La evaluación censal indica que Ayacucho ha crecido, si hay crecimiento porque no hay mejoras también en las remuneraciones, si hay crecimiento, si hay mejora de aprendizajes porque no hay mejoras en lo económico, en el trato adecuado al maestro contratado todo lo que son documentaciones exigidas igual que un nombrado entre comillas ya no hay nombramiento, pero aun así tenemos más tiempo de trabajo, se le exige igual que a un nombrado pero en la parte económica es discriminado. Estamos pidiendo el cambio de DCM, el Diseño Curricular Nacional no responde a las necesidades de nuestros estudiantes, lo que los padres de familia nos dicen porque nuestros hijos no ingresan a la Universidad y nosotros decimos claro si nos imponen contenidos que no responden a los requerimientos de un estudiante, como es posible que cursos como Historia del Perú, Geografía, Economía, todos esos cursos de Ciencias Sociales antes se dictaba para cada curso dos horas mínimo, ahora todos esos cursos se deben dictar juntos en tres horas tomando un poco de cada curso. Nosotros, ustedes han sido formados con la otra currícula y son lo que son porque han sido formados con la otra currícula, ya no hay psicología, ya no hay filosofía, entonces que tipo de estudiantes estamos formando a donde vamos a llegar. Esos temas son parte de nuestros reclamos. Como es posible que los maestros cesantes, jubilados estén recibiendo 427 soles en su cheque de cesantía, un soldadito que se presenta con 18 años a hacer su servicio militar les está pagando 850 soles, hasta para la vejez no se garantiza su calidad de vida. Se puede hacer que este año se presente en el proyecto de ley para la parte económica del siguiente año y que se diga que a partir de marzo se establezca un presupuesto que se pueda gastar en el 2018. Que escuchen los padres de familia y estudiantes que el 2018 van a tener alimentación quienes estén en Jornada Escolar Completa, en la Jornada Escolar Completa aulas funcionales no hay, hay ofrecimientos que a la hora de la verdad no se cumplen, esos temas queremos hablar con el Ministerio de Educación, pero por otro lado nos están estigmatizando que con ellos no hablo porque tienen una agrupación política distinta y nosotros somos enfáticos en eso, ningún maestro en su sano juicio podía estar pensando de que estemos incentivando alguna situación de violencia social. Seríamos los primeros en oponernos a una situación que viniera y venga de donde venga nosotros seremos los que levantemos nuestra voz de protesta, pero la violencia se está dando del Estado hacia nosotros, con esa discriminación es violencia del estado contra nosotros, esa falta de alimentación es violencia del estado hacia nosotros. Lo que queremos como maestros es la reivindicación del magisterio y mejoras para nuestro pueblo. Ustedes son la representación consejeros y han llegado a este puesto por el voto de sus Provincias, hagamos como en el Cuzco como en otras regiones no venimos a pedir un apoyo venimos a decir juntémonos porque estas necesidades son de las personas que vivimos en la Región Ayacucho, juntémonos para lograr esa solución. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Solicito el uso de la palabra para el Regidor Provincial Concejal Iber Maraví. **IBER MARAVÍ OLARTE.-** Quiero definir mi intervención como que es una invocación al Consejo Regional, lamentar la presencia de varios consejeros, ojalá que sea por motivos ajenos a su voluntad porque de lo contrario sería muy lamentable porque el tema educativo creo que es obligación del Consejo Regional coadyuvar para su solución, en muchas regiones del país, felizmente como nunca los Consejos Regionales están tomando una posición frente a la crisis de la Educación, crisis que a sumido en postergación en estados de calamidad podía definir al magisterio. Que hace los esfuerzos por la educación



sin que reciba un trato digno por parte del Estado, se pide calidad de la educación, se pide resultados óptimos pero al profesor se le sigue mendigando en cuanto a su remuneración en el trato inhumano que se le da, ya lo explico el Secretario General, yo también soy profesor pero ahora hablo como regidor, esta como una ampliación el tema de la deuda social, son miles de soles acumulados que los profesores de la Región hasta ahora no pueden cobrar, cuando por otro lado se dice crecimiento económico pero al maestro se le sigue diciendo Nosotros como País crecemos pero tú todavía no tienes derecho a reclamar, todos podemos progresar pero tú no, ese es el mensaje que está dando el Estado. Igualmente en esas condiciones inhumanas ahora el profesor está amenazado por una evaluación para el despido el cual se está rechazando. Además que varios Consejos Regionales del País se han involucrado respaldando esta lucha del magisterio, también lo están haciendo Gobernadores Regionales, lo están haciendo Directores Regionales de Educación, deberían de aprender aquí en la Región algunos funcionarios ese comportamiento elevado más allá de lo que es su responsabilidad pero sobre todo por la educación, están suscribiendo acta Directores de UGELES a nivel nacional. En lo que se refiere a la Municipalidad Provincial de Huamanga del cual formo parte el día 14 se ha presentado una iniciativa de la Sesión Ordinaria que ha devenido en una aprobación mediante acuerdo donde se acuerda hacer todos los trámites ante el Gobierno Central para que puedan atender en una mesa de dialogo a los maestros en huelga y ahí se discutan las soluciones para que obviamente el pronto reinicio de las labores educativas. El Alcalde el día de hoy ha sacado un Pronunciamiento en claro respaldo a la huelga, ha enviado oficios a la Presidencia de la Republica, al Consejo de Ministros y a la Ministra de Educación para que reciba a los maestros en huelga en una mesa de diálogo en el cual se deben discutir estos temas para dar su solución. Esos gestos los reconocemos, porque yo personalmente estoy seguro que así como en este Consejo Regional existen discrepancias de carácter político, porque existen bancadas de oficialismo, la oposición con sus vertientes, de la misma manera en el Consejo Municipal pero muy a pesar de que estamos confrontados en el Consejo Municipal a veces irreconciliables en algunos temas qué bueno que por unanimidad y que ahora con Pronunciamiento del Alcalde estemos entablado la justa lucha de los profesores. Vengo a invocar que ustedes como cuerpo legislativo y de fiscalización y representación de la jerarquía más alta, que tiene que ver con el Gobierno que controla y administra la educación en Ayacucho, creo que de ustedes la injerencia debería ser mucho mejor todavía, porque la Municipalidad por razones obvias tiene limitaciones más allá de lo que ha hecho, ya no puede hacer más. Interceder, el Alcalde ha dicho que puede servir como mediador, se ha ofrecido incluso en esos documentos, si es posible yo entro con ustedes profesores a la mesa de diálogo, pero ustedes tienen mayores facultades. La invocación que les hago como una autoridad también es que asuman con ese compromiso de la educación en la región y el país, yo no creo que sea requisito indispensable para que ustedes adopten un acuerdo de respaldo que todavía los consejeros estén por unanimidad o que la huelga sea total o unánime en todas las provincias de la Región, no lo creo eso no es así personalmente respetuosamente lo digo. Las normas contemplan cuáles son los mecanismos para los acuerdos, se necesita una mayoría y la solución del pliego de reclamo de los profesores no es para atender las necesidades de los maestros eh huelga, sino de todos los maestros de la región y del País. Si hay algunos Consejeros Regionales que representan a algunas Provincias de la Región Ayacucho que no están en huelga, yo creo que no es pertinente, saludable justificar por qué yo no puedo votar porque mi Provincia no está en huelga. Si bien es cierto el Consejero tiene la representación de una Provincia pero tiene la responsabilidad de resolver los problemas de toda petición, por eso invoco que él tiene la obligación de resolver el problema de la región y este también es un problema del País, démosle a los maestros este aliento pero efectivo. Para que el Gobierno de una vez atienda su pliego de reclamos y se llegue a una solución y prontamente estemos retornando a las labores. **REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE LA MAR.-** Un saludo de los docentes contratados de la Provincia de La Mar, hemos llegado a esta situación por la desatención de nuestro gobierno de turno. Por habernos tenido postergado durante años y en estos instantes nos encontramos en unos momentos críticos que considero como autoridades de la Región Ayacucho tenemos que viabilizar los caminos para poder darle una solución. Lamentablemente llegamos a estos momentos porqué porqué todos los Gobiernos de turno

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

jamás han querido dialogar con estas bases que ahora se han levantado y siempre han estado dialogando con un gremio que ha sido secuestrado por un partido político que es Patria Roja que jamás ha luchado por los intereses de los maestros, el clamor es de las bases, ya no nos vamos a dirigentes, los que arman ahora son las bases y como no escuchar a las bases a los que ustedes se deben de estar sentado señores Consejeros. Porque somos las bases quienes hemos elegido a nuestras autoridades porque justamente cuando atravesemos esta situación sean ustedes quienes respnsan por nosotros. El Gobierno de turno nos implanta leyes, la ley de Educación, la 28044, la Ley de Reforma Magisterial la 29944 que en su artículo 23 dice a la letra. Quisiera ver como se sentirían ustedes si eso estaría afectándoles, dice que el maestro será sometido a una evaluación de desempeño y si desaprueba dos veces está fuera de la carrera magisterial y puede ir al Ministerio de Trabajo donde hay un Proyecto y se le puede capacitar para que pueda desarrollar otros oficios, dígame usted es un trato justo a un profesional que tiene la responsabilidad de forjar un futuro de un País. Quisiera que nuestro Gobierno Regional a través de las autoridades competentes, tomen el ejemplo de otras regiones que ya se han manifestado, emitiendo Ordenanzas Regionales en la cual respaldan al 100% al clamor de los docentes. Trabajo en el VRAEM – San Francisco la canasta familiar es alta, si soy solo me alcanzaría pero la mayoría somos de afuera, lo que gano apenas me alcanza para mí y porque hay una familias que quedan atrás. Nuestras bases salgamos con un documento que respalde a los maestros. Ese pedido a nombre los maestros de la Provincia de La Mar.

**REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE CANGALLO.-** El problema coyuntural, político social que en estos momentos vivimos está pesando en el hombro de cada uno de los Consejeros Regionales, ahora pedimos que se identifiquen con el pueblo que los eligió y felicitar a algunos Consejeros Regionales que verdaderamente están poniendo el hombro sobre este problema que en este momento está viviendo la Región Ayacucho. Por ningún motivo vamos a permitir que nuestras escuelas sean concesionadas por 25, 30 años a las empresas privadas, esta evaluación de desempeño es una evaluación de despido masivo, nosotros estamos luchando por el pedido de los padres de familia que la racionalización se suspenda definitivamente porque la racionalización está cerrando escuelas. Quien no, que eso está mal, que esos niños que se junte pues a otro centro educativo, reflexionen los consejeros si tienen justificaciones reales que no están presentes en esta reunión pero si está haciendo que no es por cuestiones políticas, de contracciones entre grupos, el problema principal es lo que está pasando y se deje esa indiferencia entre consejeros y pronunciarse sobre este problema que está pasando. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Están mencionando la ausencia de los Consejeros que está justificado dado que están realizando trabajos en sus Provincias. Tenemos el Quorum y estamos sacando adelante la sesión. **REPRESENTANTE DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA DE VILCASHUAMÁN.-** Los maestros de Ayacucho no queremos ser responsables de la privatización de le educación como se dio en el caso de Chile, si bien es cierto en el Perú se viene implementado un Plan de Privatización vía la Asociación Pública Privada y eso los maestros y el pueblo queremos defender la educación para el pueblo. Se viene dando lo que es la racionalización y quienes son los perjudicados los niños de la zona rural, en los pueblos van quedando 04, 05, 10 niños son educación, donde no tienen acceso a las escuelas. Ya manifestaban muchos representantes de las provincias de que el Estado viene implementando programas y planes sin tener en cuenta las condiciones necesarias como viene a ser la Jornada Escolar Completa en el nivel secundario. Sin condiciones necesarias alumnos que asisten desde las 8 de la mañana sin alimentación, en el futuro que esperamos de esos estudiantes, que se enfermen, creo que sí, eso lo podemos comprobar. Lo que se pide el magisterio es el aumento de sueldos pensionables y no bonos que vienen a ser, sencillamente el estado viene implementando bonos y bonos y cuando el Estado quiere sencillamente ese bono lo retira. Otro pedido que involucramos es el cambio de currícula de acuerdo a la realidad de nuestro País, si bien es cierto las escuelas estatales, porque de las escuelas estatales vienen migrando a las escuelas particulares porque sencillamente la currícula no está acorde a nuestra realidad, les invoco a cada uno de ustedes, pienso que es el interés de todo el pueblo que asuman compromisos en función al pedido que se ha realizado. **REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE FAJARDO.-** Nos encontramos aun plegados a esta huelga nacional indefinida. Comprenderán que hoy el problema de la

educación es bastante complejo, ustedes han sido elegidos y como tal lo defenderán y estarán al lado del pueblo defendiendo la educación gratuita, lo que es la educación que es fundamental para el desarrollo de Ayacucho. Como me han antecedido mis compañeros de las bases que se cese la racionalización que no se ajusta a una racionalización técnica. Hay colegios de Jornada Escolar Completa pero también que no se ajusta a mejorar la calidad educativa como el Ministerio de Educación plantea hay una crisis, esto trae problemas como en mi Provincia de Fajardo. Los Consejeros tiendan puentes para un diálogo abierto con los representantes a nivel nacional como el Ministerio de Educación, es a lo que nosotros terminemos llegar al punto final con nuestra huelga nacional indefinida. Los maestros tenemos que volver a trabajar siempre y cuando ustedes tengan decisión política y está en mano de ustedes. **REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE HUANTA.-** Huamanguilla no está muy lejos de Huamanga, en media hora estamos en Huamanguilla, tenemos una situación problemática en la parte de educación, soy un docente que trabaja en la Institución Educativa San Juan de la Frontera de Huamanguilla, una Institución Educativa que está considerada por Jornada Escolar Completa, el Ministerio de Educación a través de algunos Programas y Planes no han hecho un buen diagnóstico para llevar adelante este Programa, ese distrito tiene sus anexos y desde los cuales los estudiantes llegan caminando media, cuarenticinco y una hora y la entrada a la institución Educativa es a las 8 de la mañana y terminamos con la jornada a las 3 y 30 de la tarde. Eso reajustamos porque la hora pedagógica es 45 minutos, en algunos casos reajustamos y si acaso cumpliéramos como debe ser salimos a las 4 de la tarde. Vamos a enfocarnos en esta parte del territorio de Ayacucho. Cuando lo generalizamos a nivel nacional hasta el año 2015 tenemos 1,000 instituciones educativas con JEC a nivel nacional. El año 2016 ha aumentado a 1,604 las I.E y al 2021 vamos a tener más de 2000 instituciones educativas. Vamos a tener 500 mil estudiantes en esas instituciones educativas quizá dentro de cinco o diez años con problemas de gastritis, porque el Ministerio de Educación a través de la Resolución Ministerial N° 385 del 2015 han aplicado unos criterios para la selección de Jornada Escolar Completa y que dice en una de las partes que necesariamente esos jóvenes debe tener su alimentación completa y díganme en que I.E de JEC tienen su alimentación correspondiente, no recordamos, pero muchas instituciones gracias a los Alcaldes sí están apoyándonos pero en otras no las hay. Estos niños prácticamente las cuatro últimas horas no rinden su aprendizaje. De qué calidad educativa estamos hablando señores Consejeros. Sin embargo las autoridades a nivel se pronuncian que estamos mejorando la educación a través del JEC pero es cierto. Es lamentable lo que observamos en la educación de la IE. San Juan de la Frontera. Yo vengo trabajando dos años en esta I.E el año 2015 se prioriza a esta Institución como Jornada Escolar Completa teníamos el 2015 había 480 y tantos estudiantes y hoy tenemos 360, los padres frente a esa situación tienen que trasladar a otras Instituciones Educativas, paran renunciando maestros también. Es por eso que las bases tenemos que luchar hasta las últimas consecuencias y esperamos su apoyo. **REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA.-** Estoy seguro que el Consejo Regional tiene su propia autonomía es en esa condición en otras regiones están dando un apoyo al magisterio. En Moquegua el Consejo Regional ha expedido una Ordenanza Regional suspendiendo esta evaluación del desempeño, en la Región Puno ha declarado legal la huelga nacional, en la Región Apurímac los tres estamentos están la DREA, el Gobierno Regional y el Sindicato, estos tres estamentos van a la ciudad de Lima ya sea al Ministerio de Educación ya se al MEF. Quiero referirme a una asignación que a los maestros nos dan por cumplir 20,25 y 30 años, estas asignaciones a las fechas no cobran. Mientras en Apurímac sí no tiene una deuda por este concepto. Ni que hablar con las CTS, sin embargo en la Ley N° 29944 dice con toda claridad se abonará al maestro que cumpla 65 años en el mes que este ha cumplido no se le paga, que hay que hacer hay que judicializar para el pago. Esa judicialización dura dos años, el Procurador interpone apelaciones, la Dirección Regional inclusive han formulado casación a la ciudad de Lima y dura un promedio de dos años. En lo que es la evaluación, nosotros sí queremos la evaluación pero para mejorar la calidad profesional pero no para despedir a los maestros. Saco un ejemplo nosotros los maestros con qué finalidad evaluamos a nuestros niños, para detectar cual es el problema que tiene ese niño por la que no está aprendiendo, tendrá problema familiar o el maestro está fallando qué sé yo. Pero no para decir que este niño es

bruto, que no asimila, no aprende por lo tanto que pasado mañana que no venga. Ya no debe venir a la escuela para eso, pero al magisterio sí en una evaluación con esto de rubricas de evaluación no se viabiliza para la formación integral de los niños, mucho menos en la práctica de valores. Viene una plantilla desde el Ministerio de Educación y de esa plantilla el maestro no tiene porqué salir y si sale de esa plantilla es desaprobado, ese tipo de evaluación nosotros no queremos. Se debe evaluar cómo llegamos a nuestros niños, como nos hacemos entender con nuestros niños, eso es lo que deben evaluar. Pero ese tipo de evaluación no hay. Por lo tanto consideramos que este tipo de evaluación es política y punitiva. Es por esa situación que nosotros no aceptamos, que nos evalúe si para mejorar la calidad educativa, para mejorar la calidad profesional, pero no para despedir a los maestros. Ni qué hablar de la deuda social DEL 30% existe una discriminación. En Huamanga se ha pagado aun centenar de maestros el año pasado, pero no se ha pagado en Vilcas Huamán, no se ha pagado en Cangallo, en Fajardo, en La Mar y es una forma de discriminar. La Ordenanza N° 007 que este CRA ha emitido ha caído en saco roto, no respetan las UGELES mucho menos la DREA, mucho menos el Procurador Público. Se vienen rechazando y ese maestro cuanto tiene que invertir para poder lograr, es engorroso las apelaciones, los procesos contenciosos administrativos, los procesos de cumplimiento, etc. Cuanto tiene que gastar en la tasa judicial, compra de cédula de notificación y la contratación de un Abogado. Ni que hablar con los maestros contratados. Mañosamente el Estado contrata a los maestros contratados, desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre, en el mes de enero y febrero ya no tiene relación laboral, en enero y febrero entre comillas a los nombrados nos pagan por escolaridad y cuando los maestros contratados van a reclamar le dicen oiga usted, usted no tiene la relación laboral, lógico porque les contrata de marzo a diciembre y en enero y febrero no tienen la relación laboral y eso es una forma de discriminar a los maestros contratados. No que hablar por subsidio de sepelio y luto por fallecimiento de sus seres queridos no hay. No hay licencia, no hay permiso a los maestros contratados, se les vulnera todos sus derechos. Tengan la bondad de ponerse la mano al pecho y emitan en todo caso reconociendo esta realidad, el magisterio no es loco para emprender esta huelga. Esta huelga obedece a esta situación porque ya no podemos soportar con ese mísero sueldo que nos da el Estado. Con esta rúbrica de evaluación hay muchísimos maestros maestras que tienen que amanecer inclusive elaborando sus sesiones de aprendizaje hasta 2 de la mañana, pero sin embargo la retribución económica no es acorde a esa realidad. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Agradecer a los maestros que representan a la Región, el CRA cuanta con muchos maestros de este Consejo en Pleno y conocemos las grandes dificultades y los grandes problemas, somos respetuosos de su plataforma. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En ese documento presentado por el Sindicato Único de Trabajadores representado por su sindical General de la Región de Ayacucho y como Presidenta Alternativa del CRA he entablado una reunión el día de ayer y para nosotros también fue una sorpresa la visita de los maestros y maestras que acompañados por los asesores del CRA se ha visto por conveniente y también por la visita del día de hoy de los maestros quienes ya han expuesto las demandas y necesidades que están emprendiendo, no solo de los maestros sino también de los niños y niñas, estamos en décimo día de huelga y como parte del GORE no nos hemos pronunciado frente a ello. Considerando que el GORE es la instancia que administra la educación en nuestra región a través de la DREA, de los cuales teniendo los documentos en la mano y teniendo las copias como corresponde no teníamos el sustento suficiente porque para el día de ayer a la Presidencia del Consejo Regional ha solicitado el pedido declarando legal esta huelga, se ha puesto en conocimiento a los sindicatos de las Provincias que el Consejo Regional no tiene competencia porque la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece los lineamientos, alcances, compatibilidades e incompatibilidades del accionar de cada Consejero Regional. Esta lucha de los maestros ha generado también en esta Sesión Extraordinaria para debatir este tema tan latente y preocupante porque estamos hablando de la educación de nuestras niñas y nuestros niños, del bienestar de los maestros y maestras y de la Región en su conjunto, hemos entablado comunicación con diferentes Provincias a nivel de la Región Ayacucho, la zona Sur de Ayacucho no ha iniciado la huelga como corresponde y como se ha expuesto aquí, la Provincia de Páucar del Sara Sara, la Provincia de Lucanas, Provincia de Parinacochas, la Provincia de Sucre, la Provincia de



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Huancasancos, hasta el día de hoy se están sumando las Provincias de Vilcas Huamán, la Provincia de Cangallo y la Provincia de Fajardo hasta ocho días atrás estuvieron en pie de lucha la Provincia de La Mar, la Provincia de Huanta y la Provincia de Huamanga, frente a ello no sé si el GORE ha tomado acciones, aquí también los funcionarios que nos acompañan para dar a conocer cuáles son las acciones que han desarrollado en mérito a los documentos que han presentado nuestros maestros y maestras en esta lucha justa que ellos vienen emprendiendo. También la extrañeza de nuestro Vicegobernador Regional como máxima autoridad y el Gobernador Regional como máxima autoridad de la Región de Ayacucho uno de ellos debió estar presente, el Gerente General como máxima autoridad administrativa que no esté presente, sin embargo tengo conocimiento que se han enviado los documentos respectivos para que ellos estén presentes aquí y hagamos un trabajo en conjunto. El ejecutivo, el legislativo y los maestros y maestras, para llevar un solo lenguaje a nuestro Gobierno Central. El GORE no se tiene los recursos asignados como corresponde sin embargo desde el Gobierno Central podemos ver la mejor forma de solucionar estos problemas que demandan. En calidad de Presidenta Alternativa del Consejo Regional se ha hecho llamado a los Consejeros Regionales, la Consejera Digna Veldy por asuntos inherentes al cargo está en la Provincia de Páucar del Sara Sara, lo mismo en el caso del Consejero de Parinacochas, lo mismo en el caso de la Provincia de Cangallo tenía actividades inherentes al cargo. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica .-** Se tiene un acta de reunión, es la información que nos ha alcanzado la Sub Gerente de Desarrollo Social, siendo los 07 días del mes de julio en el despacho de la Gobernación Regional de Ayacucho se llevó a cabo la reunión de urgencia atendiendo el pliego de reclamos del magisterio regional, liderado por el Profesor Germán Tacuri Valdivia Secretario General del SUTE regional Ayacucho, el Vicegobernador Prof. Víctor de la Cruz Eyzaguirre, Gerente General Carlos Chumbe Huauya, asesor de la Presidencia Gely Quispe Barzola, por la DREA el Abogado Fernando Candia, llegando a los siguientes acuerdos 01.- la Gobernación se compromete gestionar ante la DREA y UGELES cesen las amenazas y hostigamientos tanto al personal nombrado como contratado, el GORE sea mediador ante el Ministerio de Educación para posibilitar la atención del SUTEP Ayacucho en su pliego de demandas, del Gerente de Desarrollo Social sean asumidos sus apreciaciones respecto a la huelga magisterial. Firman el Señor Wilfredo Ocorima Núñez Gobernador; el Representante de la DREA y los representantes de los Sindicatos. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Cuando exista voluntad y comprensión lo que significa la problemática en el sector aquí debíamos estar presentes, fuimos notificados pasado el mediodía. En la última sesión habíamos advertido y esta se constituyó en un Acuerdo de Consejo Regional que estamos advertidos y tengamos toda la capacidad de poder ser llamados en cualquier momento para poder abordar esta problemática y buscar los espacios correspondientes, dentro de las facultades que tenga el Consejo Regional y a través de un diálogo. El CRA no tuvo la decisión de ser el ente canalizador de esta problemática, porque no nos basta ser maestros para comprender esta problemática, la educación es el principal elemento para luchar contra la pobreza. Quienes cumplimos este rol docente y quienes hemos estado en la lucha del magisterio de tal manera que esta petición concreta señor Presidente de pedir al Consejo Regional se Declare Legal la Huelga indefinida que viene desarrollando el Magisterio en particular el Magisterio Ayacuchano, al margen de que hemos observado que la posición de los maestros a nivel de la Región se han ido incorporando progresivamente, esta mañana los maestros Huantinos han realizado una movilización masiva por las calles y plazas de la ciudad de Huanta, la responsabilidad social y personal y de esta problemática que atañe al magisterio, a los estudiantes y a los padres de familia significa que tengamos la decisión en el Consejo Regional de Declarar Legal esta Huelga Nacional y no tengamos miedo porque somos parte de ese pueblo que nos dio la decisión de un respaldo para representarlo, en ese sentido tengamos ese nivel de decisión. Busquemos los argumentos constitucionales, legales para poder respaldar y decir que este Consejo Regional sí reconoce la problemática del magisterio, si considera oportuno esta medida de lucha para poder establecer la reivindicación social, laboral, económica de los maestros, no nos tiemble la mano hagamos nuestra esta situación. Hemos sido testigo de este documento quienes están en la comisión técnica y legal y donde consideran en la parte de la conclusión y la recomendación improcedente literalmente, señalando que no se tiene

H  
a

4

A  
P  
S  
S  
A  
P  
A





la competencia. Ese documento aun no habiéndose puesto en la agenda para poder establecer y asumir las conclusiones de manera particular no comparto, tengamos la valentía y la firmeza de que sí seamos parte con principios y con decisión política de una solución que encamine a que esta situación de la lucha que tienen los maestros en Ayacucho, el tema de los estudiantes y padres de familia pueda solucionarse. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El debate permite canalizar y tener un Acuerdo Transcendental porque hemos estado los Consejeros atentos como se desarrolla la huelga en nuestra región y en cada una de las Regiones. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Felicitar a los docentes por estar llevando a cabo esta medida de lucha, no viendo solo sus propios beneficios sino también con temas que va a beneficiar a los niños y a la población en general. De los 14 Consejeros somos 07 docentes y conocemos la realidad y palpamos en carne propia cual es la realidad en nuestra región, es importante apoyar esta medida de lucha dentro del marco legal correspondiente, tenemos el RIC y un Decreto Supremo que nos indica el peligro que viven nuestros hermanos no es competencia del Consejo Regional, estamos en la predisposición de apoyar en todos sus aspectos y hacer que el ejecutivo regional se al nexa, el puente para poder apoyar del dialogo ante el Ministerio de Educación para que a ellos les escuche las demandas correspondientes. Exhortar a los colegas que están aquí lamentablemente en Ayacucho todavía hay dos facciones, de eso posiblemente en el Sur de Ayacucho, Lucanas, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, para hacer el llamado a los colegas que de una vez tienen que dialogar y unirse para hacer una sola medida de lucha, una sola medida de fuerza, porque si estamos divididos vamos a estar siempre debilitados, exhortar a los docentes que debemos dialogar estos dos gremios que i bien es cierto, tienen sus argumentos legales posiblemente de tal manera impulsemos una medida de lucha conjunta en beneficio de la Región Ayacucho. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** La unidad va a permitir que el magisterio sea atendido como debe ser y no como viene siendo olvidado por largo tiempo como hasta ahora. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** No es necesario ser docente para ver la realidad que atraviesan, con familias disfuncionales como el Sector Salud. Inste a pesar de que existe un acta que el ejecutivo sea fuente inmediata incluso con su persona y cada uno de nosotros podamos sumarnos y que el Gobierno Nacional tome en cuenta esta justa lucha de los docentes, yo estoy de acuerdo al 100% de la demanda de los docentes que están dando a conocer a nivel nacional. Como Consejero de Vilcas Huamán me aúno a esta situación real. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El apoyo al magisterio ayacuchano y al magisterio de todo el Perú. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Hemos advertido la problemática que se viene suscitando a nivel de toda la Región, que están luchando por sus derechos y deberes definiendo la hoja de coca, se vino advirtiendo la lucha de los docentes por los derechos y deberes que les corresponde. Exigimos ya basta de discriminación remunerativa, los sueldos míseros a nivel del Gobierno Central, también somos discriminados, en La Mar existe el Bono VRAEM el cual el docente recibe 300 nuevos soles, un enfermero de Salud recibe un promedio de 300 nuevos soles, un Policía que labora en el VRAEM recibe más de 1500 soles, es justo que un bono tiene mayor presupuesto que el sueldo de un docente. El docente no solo lucha por sus derechos sino por el futuro del Perú que está en sus manos, de qué manera nos quiere ver el Gobierno Central sumisos humillados, para qué para no despertar al futuro del País y hacer notar que tenemos derechos, que podemos ser mucho más formados como personas. También es indignante la remuneración de nuestros maestros cesantes, en esta oportunidad dejemos de lado los colores políticos, unámonos a esta lucha que tienen los docentes, pongámonos bien los pantalones y digamos sí a la legalidad de esta protesta que vienen tomando, de mi parte como docente me aúno a la totalidad a la protesta de los maestros. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Los maestros están en una justa causa, no necesitamos ser maestros para ver la injusticia que ellos viven, como docente me aúno a ellos, a su reclamo de ellos, nosotros como Consejeros estamos en la disposición de ayudarle a ellos, la educación es la base fundamental y como está la Educación en el Perú, como dicen los consejeros La Policía, el Abogado otras profesiones son bien pagadas, el maestro cuánto gana 1200 no es justo. La Jornada Escolar Completa es una buena propuesta pero hay mucha necesidad, en la Municipalidad el Alcalde tenía que financiar los alimentos pero el Gobierno lo dejó hay nada más y esas cosas no deben suceder. Como Consejero tenemos que apoyar, yo comparto

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



en la Comisión de Ética, no estoy de acuerdo con el Dictamen que ha puesto, yo digo que se Declare Legal la Huelga de los maestros porque ellos lo necesitan, ellos tienen que ser escuchados. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Nosotros como Consejeros Regionales nos sumamos a la lucha, al pedido de todos nuestros maestros y maestras porque creemos en una educación mejor para nuestra Región y para nuestro País. Sin embargo como Consejera de la Provincia de Sucre y como Presidenta de la Comisión de Ética quiero esclarecer lo vertido por el Consejero de la Provincia de Huanta y de la Consejera de la Provincia de La Mar, de que Dictamen estamos hablando, no estamos debatiendo ningún Dictamen. Estamos buscando confundirnos entre los maestros, porque alzamos la voz o porque hablamos bonito, quiero llamar a la reflexión para que digamos las cosas como son a nuestros maestros y a nuestras maestras. Si queremos apoyar y queremos respaldar hagámoslo con todo respeto, en ningún momento se está tratando un Dictamen, ahora que la Comisión insiste en trabajar está dentro de la solicitud de los maestros y maestras. Con usted tan bien muy preocupado y los asesores dijimos hagamos una Sesión Extraordinaria para convocar a los Consejeros Regionales y saquemos un Acuerdo unánime en mérito a las normas que no contravenga con los intereses de maestros y maestras dentro del marco para que en el futuro no nos declaren inconstitucional de las decisiones que el Consejo Regional pueda tomar. Entiendo la lucha de los maestros, porque yo también he sido educada por una maestra, porque tengo una madre que ha sido maestra que me enseñó desde la primaria y ese es el resultado de lo que soy hoy y estoy aquí y muchos maestros igual, tenemos padres de familia y comparto con ellos sin embargo debemos hacer las cosas dentro del marco legal, ese es el esclarecimiento que hago a los señores Consejeros Regionales que han manifestado de un Dictamen que hemos estado avanzando que por muchas razones no se puso a consideración que la Presidencia mismo no era conveniente porque no se tiene un documento sustentario que en su conjunto lo hagamos en base al documento que han presentado y es una solicitud, por esa misma razón y cada Consejero Regional no está en contra de la Huelga que han iniciado nuestros maestros y nuestras maestras y cada Consejero Regional va a respaldar a esta huelga que es muy diferente a Declarar Legal que eso hemos conversado en la mañana con maestros y maestras de los Decretos Supremo, el D.S 017 del 2007 E.D. y el Reglamento de la Ley N° 28988 que establece como es el tratamiento de las Huelgas, con usted señor Presidente también y varios Consejeros hemos venido conversando de como apoyamos a los maestros y maestras, este Consejo Regional tiene que emitir un Acuerdo que llegue al PCM solicitando y exhortándose para aperturar una mesa de diálogo con nuestros maestros y nuestras maestras con la presencia de la Ministra de Educación, con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas, con la Ministra de la Desarrollo Humano que también ellos ven por los niñas y las niñas. Tenemos tres Congresistas de la República que ellos sí emiten normas nacionales, que nos puede ayudar a aperturar una mesa de diálogo y este Consejo Regional tiene que emitir un Acuerdo de Consejo Regional solicitando a cada Congresista de la República que representa a nuestra Región para aperturar un diálogo con los funcionarios del Gobierno Central, eso es lo que tenemos que hacer como Consejo Regional. Otro que viene del ejecutivo, que bueno que ya se haya sacado un acta de compromiso y ese es un avance que el Consejo Regional no tenía conocimiento y muchos de los maestros hasta la mañana no tenían conocimiento de esta acta y ahora ya tenemos conocimiento y esto es un aval más, esto es un aval más y el Consejo Regional se tiene que sumar respaldando a la Huelga exhortando de que se tiene que emitir los documentos respectivos a las instancias superiores y nosotros como Consejeros Regionales acompañemos a nuestros maestros y maestras a esta Mesa de Diálogo, eso es lo que nosotros tenemos que hacer como Consejeros Regionales lejos de echarnos puyazos de porqué sacó esa norma cuando ni siquiera estamos debatiendo, esa es la preocupación que nosotros también hemos emprendido como Consejeros Regionales de cada una de las Provincias con la responsabilidad regional y otra en cumplimiento de nuestras funciones como Comisiones Permanentes que no hemos puesto a debate porque no era necesario porque aquí el Consejo Regional tiene que tomar las decisiones como corresponde, sin embargo hemos puesto en tela de juicio normas que rigen a nivel de la Región y del país en su conjunto y no queremos de que exista el choque con estas normas como está pasando y los maestros saben el caso de Puno, que pasó en Puno y cuál fue la reacción de la Ministra frente a esta



Ordenanza Regional y cuál fue la versión de otras instancias a ellos, nosotros ya no vamos a caer a ellos sino vamos a buscar espacios más efectivos y con resultados que se den. También me uno a la lucha de los maestros y lo hemos hecho desde el inicio y esta Sesión Extraordinaria es el reflejo y también nos sumamos al respaldo de esta huelga dentro del marco normativo y podemos en el tiempo más corto posible puesto que esta sesión inclusive se iba a prolongar para la próxima semana, la Ministra de Justicia va a estar en la Provincia de Sucre el día lunes he ahí que podamos buscar un espacio para que la Ministra busque un lazo de comunicación con la Ministra de Educación y otras inherentes a sus funciones y también es otra oportunidad. Se acerca el 28 de julio y ya no va a haber actividades hasta la primera semana de agosto y ahí si va a haber una Sesión Ordinaria que no podemos esperar, creo agotado el debate porque no hay opiniones en contra estamos haciendo el respaldo a esta Huelga de los maestros, saquemos un Acuerdo como manifestaba y documento a las instancias para que con el tiempo más raudo posible porque eso es lo que buscamos, los maestros buscan un dialogo con las autoridades nacionales y eso es lo que nosotros tenemos que hacer señor Presidente. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Todos los Consejeros incluso me están llamando por teléfono están respaldando la Huelga del Magisterio Ayacuchano y de todos los que están en esta medida de lucha. Solo que ha habido un avance de un trabajo que significa ir mejorando y en aras de que llegue a su fin esta medida de lucha pero con resultados buenos para el magisterio peruano es por eso que nosotros vamos acompañar en esa lucha de diálogo, vamos a exigir que se de ese diálogo entre el Sindicato Unitario de trabajadores de la Educación del Perú, con la PCM y los ministerios correspondientes. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Nos remitimos en nuestra intervención luego de analizar el tema de fondo, la situación de coyuntura para responder luego la solicitud del magisterio interpuesta ante este Consejo Regional, que solicita se Declare Legal la Huelga Indefinida que viene desarrollando el magisterio no sé porque piden la situación de que me remita al Reglamento, señor Presidente aquí se tiene anexo al expediente de solicitud del sindicato un Dictamen N° 029 de la comisión. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Permitame a fin de dejar bien claro de que ese documento no ha ingresado a la Presidencia. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Correcto. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** En su segunda participación la Consejera ha dejado claro de que el respaldo como Consejera de que el respaldo de todos los Consejeros es a que hoy lleguemos a conclusiones importantes y trascendentales de tal modo que el Magisterio Ayacuchano vaya siempre ese respaldo del Consejo Regional. No se puede tomar discrepancias de un documento que no ha ingresado. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Este es un documento legal, oficial, de tal manera que estoy advirtiendo, estoy anticipando y lógicamente esa es mi posición personal, con decir que no estoy de acuerdo con parte de las conclusiones y recomendaciones absolutamente no falto a nadie, no he mandado puyazos, me he dirigido con respeto, ni siquiera he mencionado quienes integran la Comisión de Ética y Asuntos Legales, no lo hice absolutamente señalando ni buscar una situación de generar un malestar en la Consejera Daisy Pariona, literalmente señala así como lo he mencionado inicialmente. Esta es la respuesta este documento de solicitud, lógicamente tendrán los colegas su punto de vista, su asidero legal pero no compartimos. Insisto y tengamos una situación de respuesta clara concreta y que responda a nuestra posición personal, social y como miembros de un Consejo y que no nos tiemble la mano. Me remito a un documento formal que está anexo, existe, respondamos con claridad, con precisión y firmeza a este documento, lo plasmamos en una Ordenanza, lo plasmamos en un Acuerdo de Consejo Regional, este aspecto para poder resolver la solicitud objetiva de los maestros del Sindicato no es menester inclusive de la Comisión de Ética y Asuntos Legales haga suyo, podemos asumirlo si tenemos la convicción para poder formular un Dictamen que tenga el aspecto legal, que tenga aspectos constitucionales para decir que la Huelga nacional Indefinida si es legal, formulado ese Dictamen pongámoslo a consideración del Pleno del Consejo y quienes tengan la posibilidad de respaldar así lo harán y de quienes no lo tengan de igual manera. Ahí está el aspecto del respeto y el tema de la Democracia. No estamos presionando ni condicionando pero si estamos tratando de encaminar a una situación de respuesta real que tiene este Consejo. Hay compromiso de acta, el ejecutivo tiene compromisos esperemos de que se plasme en hechos concretos en todo lo que se ha comprometido y para ello este Consejo Regional tendrá a partir de lo que decidamos esta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

exigencia y acompañe a los maestros en las diferentes instancias a resolver estas demandas de su plataforma de lucha. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- A usted solicitarle la aclaración de la Secretaria Técnica con respecto a este documento, para que se aclare y no alcemos la voz cuando no tenemos una información como corresponde, este documento no ha sido presentado al Pleno del Consejo Regional, no quisiera decirles a los Consejeros como corresponde cuando quieren incomodar a la gente hagan lo que corresponde. A la Secretaria Técnica que esclarezca de este documento porque ni siquiera está firmada por la comisión como tal, no nos podemos atribuir a ello cuando no tenemos información, más aun que los maestros y maestras merecen todo el respeto. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- A ver si facilitan el documento para que la Secretaria Técnica pueda dejar en claro. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica .-** Como se ha manifestado se tuvo la solicitud del señor German Tacuri Valdivia, que presentó el día de ayer, se ha revisado se ha revisado estos documentos y hoy día en la mañana se han hecho saber al señor que es un documento incompleto que debía analizar los documentos que había presentado, los pliegos de reclamos, la plataforma de lucha, se les ha dicho en su oportunidad. Esos documentos no llegaron al tiempo que ustedes se comprometieron, eso también hay que aclarar, si ha estado proyectando este Dictamen de la mejor forma para que puedan ser atendidos los señores maestros. Se tiene presentado este proyecto de Dictamen es un proyecto que no está suscrito por los miembros de la comisión, dándole la salida a la solicitud que ustedes han formulado señores maestros, de la mejor forma se ha tratado de darle atención a la solicitud presentada por los señores maestros. Es así con la Consejera Alternativa Daisy Pariona en horas de la mañana se tuvo la reunión. Se les ha hecho saber y la mejor forma era el diálogo el compromiso que debe a ver a nivel del GORE con el fin de sostener el dialogo con el Ministerio de Educación, a ese acuerdo verbal se ha llegado señor Presidente. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Damos apoyo a esta medida de lucha del magisterio ayacuchano, lo que ponemos en discusión es el pedido que hace el Sindicato el SUTEP Regional Ayacucho donde nos pide Declarar Legal Nacional Indefinida que viene desarrollando el Magisterio de Ayacucho mediante una Ordenanza Regional, esto hay que discutir y cada Consejero tendrá su propia posición, si es posible o no es posible Declarar la Huelga Legal, la lectura del Artículo 17 del Decreto Supremo donde dice la Declaración de Huelga presentada por las Organizaciones Gremiales serán reconocidas y resueltas por el Ministerio de Educación en caso que organizaciones gremiales de nivel regional declaren la huelga con un pliego específico de competencias exclusivas del Gobierno Regional serán conocidas y resueltas por al Dirección Regional de Educación en primera instancia y el Gobierno Regional en segunda instancia, son normas claras y el mismo reglamento indica quien es el que tiene que declarar legal o ilegal la huelga del SUTEP REGIONAL AYACUCHO, se tiene que llegar a conclusiones claras, todos estamos de acuerdo que estamos respaldando en todos los aspectos esta huelga entablada por el SUTE REGIONAL AYACUCHO, en este punto donde ellos solicitan saquemos conclusiones como corresponda y se saque el Acuerdo Correspondiente. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Gracias por dejar claro el artículo N° 017. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Es bueno que se generen contradicciones y en la resolución de contradicciones es el que vamos a resolver problemas tomando las decisiones que más se prestan a nuestros intereses. Hay que tratar de contribuir en la resolución de los problemas, para nadie que formamos parte del magisterio sabemos que está totalmente relegado en el plano social, político, económico. La educación básica tiene su sindicato en actividad, la educación superior estamos añorando volver a pie porque nuestros SIRES ha desaparecido del escenario público, lo que hacen ustedes beneficia a la educación superior entonces nosotros de modo alguno nos ponemos a un ladito y estar aplaudiendo la posición que ahora asumen, contrariamente nosotros estamos junto a ustedes y eso es claro. La UGEL HUANTA está presente en todo momento haciendo su presencia al lado de los colegas. Los colegas entienden que la cosas que se tienen que hacer es en el camino de la legalidad, si salimos de la legalidad no van a reconocer o lo van a declarar nulo de puro derecho, para eso el Estado tiene muy buenos Abogados, para eso si van a ser buenos, pero para orientar adecuadamente el beneficio para el magisterio nacional para eso no hay. El primer acuerdo sería que nosotros estamos de pleno acuerdo de que hay que apoyar la huelga. En petitorio de nuestros hermanos esto no está en discusión ahora mientras no haya un dictamen de

una comisión, si vamos a apoyar algo hay que hacerlo con el debido proceso, con el debido camino de modo que tenga el efecto correspondiente. Si estuviera en nuestras manos declarar legal la huelga lo hacemos porque no, pero que va a pasar ese documento va a llegar al ejecutivo y ahí va a quedar. Porque nuestra potestad como Consejo Regional no llega a esos niveles. No se trata de crear ilusiones sino de ser firme y claros y decir la verdad, caminando con la verdad en la mano podemos hacer mucho. Muy de acuerdo que se declare legal la Huelga pero eso es potestad del Consejo Regional, esa es la interrogante, el documento que vamos a enviar al ejecutivo lo que van a hacer es someter a análisis de Asesoría Jurídica y qué va a opinar Asesoría Jurídica, simple y llanamente va a decir que no es potestad del Consejo Declarar la Huelga Legal y ahí quedó. El primer acuerdo que hay que sacar es que se atienda el reclamo de los colegas profesores, se lleve a la práctica los acuerdos que tienen plasmado en un acta junto con los colegas profesores, lo han presentado hoy día los miembros de la Gerencia de Desarrollo Social, la Presidencia sea uno de los canalizadores del diálogo con el ejecutivo regional, el GORE asuma la responsabilidad de intermediar en el ejecutivo del Gobierno Central y estar de acuerdo en la resolución de problemas que se plantean a través de una mesa de trabajo. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Respetuoso de la participación del Colega Alix Aponte que ha pedido prácticamente que se haga una Ordenanza en respuesta a la solicitud que ha llegado al Consejo Regional en la cual esta solicitud tenga un dictamen al momento nos hemos reunido porque tenemos ese deber de respaldar esta lucha justa, lo que manifiestan los Consejeros Regionales sería uno de los primeros acuerdos el respaldo del CRA a la medida de lucha del magisterio Ayacuchano como Consejo Regional de Ayacucho, se tiene que hacer el dictamen porque aquí hay una solicitud, para este dictamen se necesita un poco de tiempo el plazo será en el más breve tiempo posible, pero también nuestro compromiso esa ayudar a que este diálogo entre el magisterio el SUTEP y el ejecutivo se tenga que dar, el Consejo Regional no va a estar ajeno a esta búsqueda y exigencia de diálogo. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Creo que hemos concluido a través de la participación del Consejero de Huanta Máximo Contreras en conclusiones claras que habíamos manifestado desde nuestra representación, existe una duda de los maestros y maestras con referencia a ese proyecto de dictamen que no entra a debate, cuando lo toma el Consejero Alix Aponte, sin embargo en ese ánimo de apoyar a los maestros y maestras de un día para otro también nuestro actuar tiene que ser lo mismo, porque somos Consejeros Regionales que representamos y que bueno que haya sido la iniciativa de los consejeros regionales donde no existe la huelga en caso de Huanta, La Mar, Vilcas Huamán, Fajardo, Cangallo, que presentemos también lo más pronto posible un proyecto, para que de esa manera demos soluciones hoy para que de esa manera demos soluciones hoy porque usted me dice que es un pedido y tiene que haber un dictamen, ese dictamen para cuándo será, para el mes de agosto, a eso es a lo que nosotros estamos dando respuesta. Quisiera dar lectura para que no quede en duda que la Consejera que representa a la Provincia de Sucre que es parte de la Comisión de Ética que ha leído a esta solicitud de cuatro folios este en contra de ellos, no quisiera que se queden con esa duda, le voy a dar una lectura pero que quede claro que esto no entró a debate, es un posible proyecto de dictamen. Viendo la base legal, he ahí una posible conclusión que el CRA no tiene competencias ni atribución para que mediante Ordenanza Regional apruebe la Declaratoria de la Legalidad de la Huelga Nacional Indefinida que viene acatando el SUTEP AYACUCHO conforme al artículo N° 17 del Decreto Supremo N° 017 -2007 -DR. Ley 28988. Segunda conclusión que el Consejo Regional de Ayacucho debe exhortar a la autoridades del sector educación para que eviten ejercer represalias de tipo económico, administrativo contra los docentes que vienen acatando la huelga nacional indefinida en la jurisdicción de la Región Ayacucho toda vez que el derecho a la huelga se encuentra amparada en el inciso 3 del artículo 28 de la Constitución Política del Estado e invocar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho como órgano ejecutivo del GORE interceda ante el Ministerio de Educación para la instalación de la mesa de diálogo, con la participación de las bases del SUTEP REGIONAL AYACUCHO, recomendación que en uso de sus facultades que confiere el inciso del artículo 133 del RIC aprobado pro Ordenanza N° 003- 3012 - GRA/CR de fecha 118 de enero de 2012, la comisión de Ética y Asuntos Legales del Consejo Regional recomienda la aprobación del presente dictamen sobre solicitud de declarar la huelga nacional indefinida que viene



desarrollando el magisterio de la Región Ayacucho con el contenido. Artículo 01 Declarar que no es competencia ni atribución del CRA declarar Legal la Huelga Nacional indefinida que desarrolla el Magisterio de la Región Ayacucho. Artículo Segundo Exhortar a las autoridades del sector Educación de Ayacucho debe exhortar a la autoridades del sector educación evitar ejercer represalias de tipo económico, administrativo contra los docentes que vienen acatando la huelga nacional indefinida en la jurisdicción de la Región Ayacucho toda vez que el derecho a la huelga nacional indefinida en la Región Ayacucho toda vez que es un derecho a la Huelga se encuentra amparada en el inciso 3 del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Artículo Tercero Invocar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho interceda ante el Ministerio de Educación para la instalación de la mesa con la participación de las bases regionales del SUTEP REGIONAL AYACUCHO, posibles firmantes la Comisión de Ética, donde está la contradicción de los consejeros regionales que posiblemente firmarían este dictamen que estamos en contra de la huelga emprendida por nuestros maestros. He ahí que tenemos que tener una información completa y la lectura como corresponde para dar a conocer a los maestros que los Consejeros Regionales no estamos en contra de la Huelga, estamos actuando dentro del marco normativo apoyando y respaldando porque eso es lo que decía este proyecto de Dictamen que nosotros estamos dando respuesta a la petición de los maestros, lo han hecho el día de ayer adjuntando tres folios, uno la solicitud como tal con dos hojas, el DNI del Secretario del SUTEP REGIONAL y una copia del acta de compromiso entre el Sindicato Único de Trabajadores de Educación de Junín y el Gobierno Regional de Junín. Esto era el documento que no tenía el sustento respectivo para una Ordenanza Regional, se ha solicitado mayor documentación para que dentro de nuestras competencias podamos apoyar a los maestros. A esa respuesta es lo que nace este dictamen sin ánimos de contradecir, sin ánimo de rechazar y en apoyo a los docentes. Qué bueno que nos hubiéramos unido los Consejeros y decir señor Presidente este es un posible dictamen que nosotros lo podemos hacer nuestro, esa es la respuesta que tenemos que dar a los maestros y eso es lo que la Comisión de Ética ha estado avanzado a pesar de que no somos de la Comisión de Educación porque este Dictamen lo debía haber elaborado la Comisión de Educación. La Presidenta de la Comisión de Educación se encuentra en Páucar del Sara Sara he ahí la comprensión de los maestros, también tenemos al miembro de la Comisión de Educación al Consejero Vila ahí teníamos que haber asumido me imagino, porque no tenía conocimiento de estos documentos no habrá ido, sin embargo hicimos el esfuerzo posible por eso es que no entró a debate. Porque queríamos que salga un Acuerdo de una reunión con todos ellos y haber escuchado su plataforma de lucha, esclarezco y lo manifestado por el Consejero de Huanta tenemos tres conclusiones bastante importantes que de alguna manera ha venido realizando en un documento posible, terminamos dando nuestra respuesta y respaldo a nuestros maestros dentro del marco normativo y estaremos haciendo el nexo para el diálogo con las autoridades del Gobierno Central. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Voy a solicitar por intermedio de usted de que está presente el Secretario del SUTEP. **SECRETARIO DEL SUTEP.-** Como dijo el Consejero de Huanta también aplicamos nosotros la contradicción para sacar conclusiones, la comunicación de declaratoria de que estamos entrando en huelga hemos hecho llegar completo al GORE, dirigido al Gobernador Regional Ocorima y también a la DREA en sus debida oportunidad, reconozco que con las observaciones del día de hoy que solamente hemos presentado la solicitud y los documentos que menciona es otro tema que también dijeron que podíamos complementar y a la medida del tiempo lo hemos complementado, solicitamos que hoy día se pueda emitir ese Acuerdo de Consejo Regional, que en ese Acuerdo de Consejo Regional incluya dentro de lo manifestado respaldar al magisterio ayacuchano en sus justas demandas, yo creo que es el contenido básico, el tema que corresponde a Ordenanza y el Dictamen nosotros iremos recogiendo informaciones de otras regiones que permitan que ustedes tengan mayores sustento legales y que pueda salir a nivel de la Región, eso es lo que queremos, este tema lo que va a hacer es abrir las puertas del diálogo del cual ustedes están totalmente de acuerdo. Respaldo y felicitando a la Consejera que el día de ayer nos escuchó. Ustedes son elegidos por los ciudadanos y ustedes serán los que se comprometan con la educación, que se haga el Acuerdo de Consejo Regional en esos términos y lo demás complementaremos con la información del



Dictamen para la Ordenanza. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** La Sesión Ordinaria es el 03 de agosto aproximadamente. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** No sería inconveniente de que desde su investidura para que el ejecutivo considere legal la huelga del magisterio, eso sí podemos hacer, nosotros no podemos declarar legal pero sí podemos invocar al ejecutivo que considere o reconozca como legal la huelga del magisterio, otro punto debe ser en nuestro acuerdo que desde el Consejo Regional se emita un documento al ejecutivo del Gobierno Central, al Ministerio de Educación, a la PCM, a la Presidencia a fin de que aperture el diálogo para la resolución de los problemas de la huelga magisterial. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Maestros contribuyan al desarrollo de la Sesión. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Voy a insistir en honor de los documentos, que rápido cambiamos de posición, cuando escribimos con la mano y luego borramos con el codo, sin ánimo de incomodar a nadie, pero entendemos que nuestras posiciones tienen que ser coherentes, así está señalado en las conclusiones y las recomendaciones, para quienes entendemos la problemática real del magisterio, del sector si es viable una declaratoria de huelga, el reconocimiento a esa declaratoria de huelga, respetamos la posición de los colegas no podemos insistir pero planteo que se forme una comisión en este pleno y se pueda sustentar a través de una Moción el tratamiento de una Ordenanza, si se aprueba se aprueba, creo que hablamos del Consejo Regional como máxima instancia del GORE inclusive que tenga mayor competencia que el mismo Gobernador. No es problema trasladarlo al ejecutivo que si no existe la voluntad puede elaborar un documento, hagámoslo acá, cual es la implicancia, cual es el temor, en que va a generar una situación de perjuicio, se va a generar recursos económicos a través de esta norma no, vamos a incomodar a la Ministra, vamos a pensar de qué manera reaccionará, no nos interesa, nos interesa la solución objetiva y concreta, pido la conformación de una comisión y que emita y que emita un plazo pronto porque estamos hablando de una medida de fuerza radical, donde los maestros tiene suposición y pensemos en el tema de cautelar los derechos de los estudiantes. Se tenga que exhortar, se tenga que comprometer a los Consejeros Regionales para eso son las Sesiones Extraordinarias y no podemos señalar que todavía el 08 de agosto y ahí abordaremos esta problemática, lo podemos hacer el lunes o el martes, convoquemos a una Sesión Extraordinaria, para otro motivo venimos pero porque no para el tema del magisterio, ahí veremos quienes están comprometidos con este problemática. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Conocemos que los consejeros están cumpliendo actividades muy importantes, el lunes y martes hay consejeros que en sus Provincias van a cumplir compromisos muy importantes como el tema de la Memoria, hoy se ha logrado el Quorum y eso es un gran avance. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Participación del dirigente de La Mar. **DIIGENTE DE LA PROVINCIA DE LA MAR.-** Quiero que perciban mis colegas maestros porque nuestro pliego de reclamos no puede ser atendido, imagínense en una instancia del GORE nos entramos, imagínense ustedes de qué forma podemos llegar al Congreso es imposible, es imposible cuando no hay voluntad política, ahí está planteando uno de los Consejeros y está sustentando que si es viable la emisión de una Ordenanza Declarando Legal la huelga, a mi entender porque no se ha seguido un conducto regular no se puede llevar a un debate un tema álgido, que puede ser y hay que tener mucho cuidado porque puede salirse de control, va a llegar un momento que nosotros como Secretarios no vamos a poder controlar a las masas, hemos convocado y son miles quienes han venido en esta mediad de lucha, insisto que se emita una Ordenanza Declarando Legal la Huelga, se puede conseguir muchas cosas si existe voluntad pero si no existe voluntad jamás y de que estamos hablando. Como regresamos a nuestras bases, diciendo que no se ha podido emitir una Ordenanza Regional, emitan una Ordenanza Regional si lo sustentan o no lo sustentan seguiremos luchando, hay una marcha a Lima que queremos ir con un documento sustentario que nos respalde. No hagan que salgamos decepcionado de nuestras autoridades que en un momento han acudido a nosotros para estar sentados donde están ahora. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Estamos llegando a conclusiones que significan atender a todo lo planteado en este documento que ha ingresado y en el menor tiempo posible, estamos atendiendo de un día para otro, nos identificamos con la lucha que han emprendido los maestros y maestras de Ayacucho y del Perú. Muchos de los egresados de los colegios incluso hemos dictado clases, conocemos y sabemos que los maestros y maestras deben ser atendidos



dignamente como lo dijeron los Consejeros y eso invocamos a ustedes también a la unidad. Estamos viendo la respuesta también de los Gobiernos Regionales y de los Consejos Regionales y que a nivel nacional tienen que ser escuchados y para eso vamos a acompañarles. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** La palabra al maestro Iber Maraví. **IBER MARAVÍ OLARTE.-** Siempre con el mismo carácter de invocación ha quedado claro que todos los Consejeros presentes están respaldando la huelga, se va a emitir un Acuerdo parecido o mejor de lo que se ha hecho en el Consejo Municipal, en el sentido de que se va a pedir al Gobierno Central que atienda en una mesa de diálogo a los maestros en Huelga y que ahí se solucione el problema, esas cosas creo que está bien y como lo han dicho hacer lo propio con la Gobernación Regional, para que con sus pares del resto del País hagan lo propio, esas cosas están bien. La experiencia de ser regidor las decisiones de las normas que hacen no son diferentes son casi similares. Con votos se aprueba un dictamen, con votos se aprueba una Ordenanza, hay consejeros que han señalado cuáles son sus observaciones legales respecto a aprobar una Ordenanza. Lo correcto es que se acelere la elaboración de un Dictamen, a ningún profesor le conviene que se someta a voto una Ordenanza, no hay dictamen tiene que haber un dictamen y tiene que haber un proyecto de Ordenanza, en el caso que hubiera con las posiciones dadas no nos convendría que hoy día se somera a voto, no nos convendría a los profesores porque de acuerdo a las posiciones sobre la Ordenanza de Declarar Legal no nos convendría, sobre apoyar la huelga sí porque es por unanimidad, estoy hablando como autoridad Municipal, porque la voz autorizada son los dirigentes, yo no estoy hablando como dirigente, yo estoy hablando como regidor, pediría de que esa comisión haga el dictamen lo más pronto posible y a los maestros, a los dirigentes yo también podré contribuir en lo posible enriquecer ese expediente, toda la documentación del caso para que pronto, yo percibo que va a haber radicalización de la huelga, eso me dice mi experiencia de dirigente sindical, va a haber radicalización de la huelga eso es fácil darse cuenta, entonces el escenario va a ser un poco más difícil en los próximos días, por eso, al margen de las ocupaciones señor Presidente del Consejo tiene que hacer un esfuerzo porque esto es vital, acá son miles de personas, alumnos, , padres de familia, estudiantes queda pendiente el tema de la Ordenanza, el Acuerdo de Consejo en los otros términos creo que sí debe hacerse público de inmediato porque eso si hay que darle el mérito correspondiente, tampoco los maestros van a salir desanimados porque el tema de la Ordenanza está pendiente, se va a discutir pronto y el tema del Acuerdo que se ha señalado debe de salir hoy día, **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Gracias por su participación tan esclarecedora. **CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Quiero dar pase a nuestra maestra. **MAESTRA DE LA PROVINCIA DE LA MAR.-** Participo por casi los dos mil maestros de la Provincia de La Mar, soy una profesora que trabaja en un Colegio de Jornada Escolar Completa, en La Mar tenemos 16 Centros Educativos, Colegios JEC, como decía uno de los representantes del pueblo, nuestros alumnos caminan casi una hora y la entrada a la intuición educativa es a las 7 y 45 de la mañana, el Director bajo normas, bajo leyes, obliga a nuestros estudiantes a llegar a las 7 y 30 para estar en formación, les pregunto es justo. Este diálogo de ahora me recuerda al diálogo que hemos tenido en La Mar con el Director de la UGEL en donde sí reconocen el maestro maltratado, el alumno se muere de hambre, pero queda en reconocimiento, le voy a invitar a mi Institución Educativa Mirtha Jerí de Añaños. En la cual de 22 estudiantes, 20 tienen anemia 21 tiene anemia leve y una tiene moderada. Dentro de la institución Educativa tenemos cuatro alumnos que tienen anemia moderada. Ustedes son representantes del pueblo y cuando se privatice la institución educativa como rendirán cuentas al pueblo, cuando el magisterio sea retirado de sus cargos con estas pruebas punitivas, les pregunto dónde estará la cara de ustedes, ustedes son nuestros representantes, ustedes son elegidos por el pueblo, yo represento a la Provincia de La Mar como Secretaria Provincial recién elegida por mil doscientos maestros, somos nuevos dirigentes. Yo les insto a cada uno de ustedes, no nos metamos a las leyes, no digamos la ley me dice esto yo no puedo hacer, es como a nosotros que nos está sucediendo en los colegios JEC nos están privando de nuestra capacidad intelectual a los maestros, nos están amaestrando prácticamente el Ministerio, ahora en todos los cursos tenemos fichas evaluativas, tenemos fichas donde tenemos que dictar nuestras clases, nuestras sesiones, nuestras planificaciones viene desde el Ministerio de Educación, donde los maestros ya no

J  
Q

H  
A  
Paul  
H  
S  
P  
Q





podemos opinar donde los hijos ya están de acuerdo a las normatividades del Estado no sé por qué tanto se encierran en la legalidad, pregunto que es la legalidad, no es otra cosa que reconocer que la demanda de los maestros nos dice que son justas. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** 30 segundos y con el debido respeto porque estamos en el Consejo Regional. Con la calma de como representante del magisterio de la Mar pueda hacer llegar esa justa demanda. **MAESTRA DE LA PROVINCIA DE LA MAR.-** Es mi forma de hablar, no estoy gritando. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Son tres minutos y se le cumple el plazo. **MAESTRA DE LA PROVINCIA DE LA MAR.-** Les insto señores autoridades que nos representen como debe ser, como dijo el señor representante de la Provincia de Huanta y los representantes de la Provincia de La Mar hay que ponerse bien los pantalones, si mañana más tarde la Ordenanza que ustedes nos van a dar no nos va a servir en el camino tenderemos derrepente algunos documentos que puedan sustentar su legalidad en lo posterior. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El resultado que queremos sacar es que sea algo bueno, que sea trascendental y todos los consejeros respaldan. Se está atendiendo y por eso hoy en mérito al documento que ha ingresado se va a formar esta comisión que va a trabajar en el más breve tiempo posible, pero eso no significa que también vayamos avanzando con emitir ese Acuerdo de Respaldo y otros puntos más que han tocado los Consejeros hoy en esta sesión que se ha tomado de inmediato. Con la participación del consejero vamos a elegir a los integrantes de la comisión. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Conocemos perfectamente nadie es indiferente, soy enfermero y hemos trajinado en las zonas más álgidos juntamente con los docentes, somos concientes que a la tercera edad vienen con una salud deteriorada, con un sueldo de 450 nadie está en contra, en un tiempo real hemos estado aquí, cuando nos han convocado cuatro horas, era nuestra obligación estar acá, tienen todo el apoyo de nosotros nadie está en contra, el Acuerdo Regional está saliendo en tiempo real, ahora se va a conformar la comisión especial y en el tiempo más corto van a analizar con un sustento técnico legal para que a ustedes les sirva como un documento y que sea justo para todos. Nosotros nos sumamos en las gestiones que van a hacer. Del Consejo Regional señor Presidente hay que enviar un documento a la PCM y a las instancias pertinentes para que les den todas las facilidades para una mesa de trabajo concertado. Tienen todo el apoyo del Pleno del Consejo Regional nosotros no somos indiferentes con la demanda de ustedes, estamos conscientes que la demanda es la que necesitan para mejorar la calidad de vida de ustedes y de la población en general, sabemos que la educación es el único camino para mejorar el desarrollo de las Provincias y de la Región. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** En el tiempo más breve posible y ese es el respeto que tenemos al magisterio ayacuchano, estamos dando una respuesta clara para que ellos vean que el Consejo no va a estar de espaldas. **Conformación de la comisión Especial. CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En mérito a la participación de la maestra de la Provincia de La Mar, propongo al Consejero Alix Aponte para que en el más breve tiempo posible emita la Ordenanza Regional. ---**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El Consejero Alix Aponte. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Como miembro de la Comisión de Educación está el colega Miguel Vila, propongo al Consejero Miguel. ---**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Como segundo miembro al Consejero Miguel Vila. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Mi propuesta era para el Consejero Alix. -- ---- **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Falta una propuesta, la Propuesta del Consejero Alix Aponte Cervantes. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** La propuesta al Consejero Rubén Escriba. --**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Está completa la Comisión. **El Presidente el Consejero Alix Aponte Cervantes, Secretario el Consejero Miguel Vila Romero, Vocal el Consejero Rubén Escriba Palomino.** Cinco días calendarios y esperamos el aporte de todos. Cuando la comisión especial de a conocer inmediatamente estaremos convocando a la Sesión Extraordinaria. Continuamos con la lectura de los aportes de los Consejeros para el Acuerdo de Consejo Regional. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica .-** Recogiendo las participaciones de los maestros y de los señores Consejeros se ha llegado a la Conclusión de que en Primer Lugar el Consejo Regional respalda el pliego de reclamo del tema de la huelga de los señores docentes, eso sería el primer punto de Acuerdo. El segundo punto de Acuerdo sería invocar al Gobernador Regional interceda ante el Ministerio de Educación para entrar en la mesa de diálogo de participación de las bases regionales del SUTE REGIONAL AYACUCHO. No

*Handwritten initials in blue ink, possibly 'JA' and 'A'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



solamente al Ministerio de Educación, también a la PCM, al Ministerio de Economía y Finanzas y a las Instancias Pertinentes a fin de solucionar este Pliego de Reclamos, eso sería los dos puntos de Acuerdo señor Presidente. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Aporte de los Consejeros. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Considerando que dentro de esta coyuntura existe una problemática regional propongo que dentro de este tratamiento de la temática regional se tenga que involucrar a los Directores de las UGELs a fin de que ellos dentro de las competencias y posibilidades que tengan vayan resolviendo la problemática que se tiene en cada instancia provincial así como el tema que es competencia de la Dirección Regional de Educación. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se está tomando en cuenta, el aporte del Consejero Máximo. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** En el mismo camino del Consejero Alix Aponte ya teníamos un pedido que lo hemos aprobado en la Sesión anterior en el sentido de que se invoque al ejecutivo del Gobierno Regional a fin de que aperture el diálogo para la resolución de un pliego de reclamos regional, eso ya habíamos planteado, en ese camino también está planteando entiendo yo si no me equivoco el Consejero Alix Aponte de que también en esa mesa de diálogo se involucre a los Directores Regional a fin de que resuelvan también los problemas provinciales que puedan tener en cada una de nuestras instancias en ese sentido sería si no me he equivocado al Consejero Alix Aponte si no me he equivocado en la propuesta aunándome a lo que tiene usted en su propuesta. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Señores Consejeros hemos escuchado claramente los acuerdos leídos por la Secretaria Técnica y los aportes que están dando los Consejeros Regionales. Con lo planteado como parte del Acuerdo Regional que vamos a emitir del resultado de la Sesión de hoy día. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** A través de mi persona, una pregunta a los miembros del Sindicato. **GERMÁN TACURI VALDIVIA SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REGIÓN AYACUCHO.-** La precisión, el primer punto dice respaldo a las huelgas del magisterio Ayacuchano por las justas demandas. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Es bueno que quede claro eso. Vamos a emitir hoy día un Acuerdo Regional importante y trascendental. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Si se va a plasmar literalmente el acuerdo sugiero en este caso el Consejo establece el pleno respaldo a la huelga nacional indefinida emprendida por el SUTEP REGIONAL AYACUCHO. Reconociendo su plataforma de lucha local, regional y nacional. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Con un poco más de detalle señores Consejeros están de acuerdo con ese aporte del Consejero Regional. Los que estén de acuerdo con este Acuerdo Regional que va a emitir el Consejo Regional sírvanse expresarlo. : **Aprueban** PCR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO; MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN; CR. DAISY PARIONA HUAMANI; CR. ANIBAL POMA SARMIENTO. -- **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Ha sido aprobado por unanimidad. -----  
**-GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL ENCARGADO .-** Los pilares del Desarrollo Humano es la salud y la educación, hay países que han priorizado y dan más del 50% de su presupuesto para el tema educativo, habiendo un acta de compromiso que han firmado el Vicegobernador, el Señor German Tacuri, la firma de muchos representantes nos indica que la Gobernación se compromete a gestionar ante la DREA, UGEL para que cesen las amenazas y hostigamiento tanto para el personal nombrado como contratado, que el GORE también sea mediador ante el Ministerio de Educación para posibilitar la atención al SUTE AYACUCHO en sus demandas, disponer que el Gerente de Desarrollo Social se ha apresurado en sus apreciaciones, bueno eso es un punto que lo han tomado, creo que hay un respaldo del Consejo Regional ante sus justas demandas. Como Gerente en este caso encargada de Desarrollo Social, aquí está el representante de Educación, los funcionarios vamos a ser parte de este proceso, como funcionarios nos comprometimos el día de ayer yo estuve conversando con el Congresista Joaquín Dipas y voy a manifestarle esta situación conjuntamente con los representantes, con las autoridades, el día lunes a primera hora vamos a acercarnos a la Gobernación y manifestarles que hay un acuerdo y eso tiene que darse. Tiene que aperturar este diálogo si se tiene que formar una comisión donde todos podamos viajar ahí estamos, en ese sentido, los maestros, yo tengo familiares, mi madre es maestra se saca la mugre toda la noche para desvelarse e ir a los 65 años lo están cesando



violando una resolución a SUTAPA y los están despidiendo creo que no es justo, si todos de manera conjunta, los que deciden el ejecutivo, el legislativo se pongan firme ante esta situación el Presidente va a tener que escuchar. El lunes nos comprometemos con el Director de la DREA estar en el despacho del Gobernador y el con todo gusto como profesor y maestro esta en eso también, ahorita tiene una reunión con los Alcaldes y por eso no está aquí. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Agradeciendo a los Consejeros y Consejeras el haber hecho posible del desarrollo de la Sesión damos finalizada la sesión y del mismo modo felicitando por la lucha emprendida por los maestros y maestras de la Región Ayacucho. Va a ser un ejemplo para las demás regiones lo que se está avanzando gracias a la lucha de ustedes.**

Siendo las 07:30 de la noche del día lunes 21 de julio de 2017, culmina la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

  
-----  
**NILTON SALCEDO QUISPE**  
Presidente del Consejo Regional

  
-----  
**MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA**  
Consejero regional

  
-----  
**MIGUEL ANGEL VILA ROMERO**  
Consejero Regional

  
-----  
**LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN**  
Consejera Regional

  
-----  
**RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**  
Consejero Regional

  
-----  
**ALIX JORGE APONTE CERVANTES**  
Consejero Regional

  
-----  
**DAISY PARIONA HUAMANI**  
Consejera Regional

  
-----  
**ANIBAL POMA SARMIENTO**  
Consejero Regional

  
-----  
**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**  
Secretaria Técnica.